



CONCURSO AUTONÓMICO DE DOMA VAQUERA
CLASIFICATORIO PARA EL CAMPEONATO DE LA
COMUNIDAD Y PUNTUABLE PARA LA LIGA FHCV

AVANCE DE PROGRAMA
CH EL SAYTON
9 de abril 2022

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Localidad: ENGUERA (Valencia)

Instalaciones: CLUB HÍPICO EL SAYTÓN

Dirección: Partida El Saytón – Ctra. Benali, s/n como llegar

Email: info@elsayton.es

REGA: ES461180000081

Categoría: Concurso Autonómico de Doma Vaquera

Fecha de celebración: 9 de abril de 2022

COMITÉ ORGANIZADOR

CLUB HÍPICO EL SAYTÓN

Director del Concurso: José Parras - Tfno.: 661369592

Colabora con el Comité Organizador: FEDERACION HIPICA DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

www.federacionhipicadelacomunidadvalenciana.com

PERSONAL OFICIAL:

Presidente del Jurado: D. Rafael Cebrián García

Vocales del Jurado: D. Pedro de la Vega Laciana y D. Carlos Ramiro García Hervás.

Delegado Federativo: D. Juan García Ordiñaga

OTROS SERVICIOS:

Ambulancia: Ambulancia de la Agrupación de Protección Civil de Enguera
Ayuntamiento de Enguera

Herrador: D. José Parras

Secretaría: Del Club

INSCRIPCIONES y BOXES

SORTEO Y ORDEN SALIDA. Las inscripciones se realizarán ante la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana a través de su página web en tienda on-line. El plazo se abrirá el 9 de marzo de 2022 y **se cerrara a las 14:00 horas del día 7 de abril de 2022.**

La inscripción será de 30 € por caballo y cada salida a pista.

El sorteo para el concurso se realizará en el club el día antes y será publicado.

Obligatoria la entrega de la documentación del caballo con todas las vacunas en vigor a la entrada del recinto para el concurso.

BOXES, consultar con el comité organizador

A fin de cumplir las recomendaciones del Protocolo de Actuación en la vuelta de las competiciones de la RFHE, en el momento de la inscripción al concurso se debe facilitar nombre completo y número de DNI de las personas que acudirán al concurso, a fin de establecer la estricta identificación de deportistas, oficiales, propietarios, auxiliares...

La FHCV se reserva el derecho de corrección de este avance

COMIENZO DE LAS PRUEBAS:

Las pruebas darán comienzo a partir de las 11:00 horas, según número de participantes.

REGLAMENTO:

Reglamentos de la Real federación Hípica Española y las normas particulares dictadas, en su caso, por la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana.

SORTEO:

El sorteo del orden de salida se realizará en las oficinas del club.

RELACION DE PRUEBAS:

Reprise Jinetes Alevines (necesario Galope 2)

Reprise Jinetes Infantiles (necesario Galope 2)

Reprise Jinetes Juveniles* (necesario Galope 4)

Reprise Número UNO, Potros 4 años (necesario Galope 4)

Reprise Número UNO, Potros 5 años (necesario Galope 4)

Reprise Número UNO, Potros 6 años (necesario Galope 4)

Reprise Número UNO A (permitido cualquier tipo de bocado) (necesario Galope 4)

Reprise número DOS, Caballos Domados (necesario Galope 4)

A final de temporada para la participación en el Campeonato Autonómico, indispensable que los deportistas hayan actualizado su Galope en base al art. 13 del Reglamento de Doma Vaquera de la RFHE:

CATEGORÍA	Hoja de ejercicios	Edad jinete	Galope	Nivel	Edad caballo	Tiempo
Alevín	Jinetes Alevines	De 9 a 12 años	4	1	A partir de 6 años	5 min
Infantil	Jinetes Infantiles	De 12 a 14 años	4	2	A partir de 6 años	6 min
Juvenil	Jinetes Juveniles	De 14 a 18 años	5	3	A partir de 6 años	7 min
Juvenil 1*	Jinetes Juveniles 1*	De 14 a 18 años	5	4	A partir de 6 años	7 min
Jóvenes Jinetes	Jóvenes Jinetes	De 18 a 21 años	6	4	A partir de 6 años	8 min
Caballos 4 años	Jinetes Alevines	A partir de 16 años	4	1	4 años	5 min
Caballos 5 años	Jinetes Infantiles	A partir de 16 años	4	2	5 años	6 min
Caballos 6 años	Jinetes Juveniles 1*	A partir de 16 años	5	4	6 años	7 min
Caballos Iniciados	Nº1 Caballos Iniciados (pierna bocado no +8 cms.)	A partir de 16 años	4	1	4 y 5 años	6 min

Caballos Nivel Medio	Nº 1A Media (pierna bocado no- 10cms)	A partir de 16 años	5	3	A partir de 6 años	7 min
Caballos Domados	Nº 2 Domados	A partir de 16 años	7	4	A partir de 6 años	8 min

PISTAS:

Dimensiones: 60 x 20
 Arena tipo
 Disponibilidad exclusiva

RESPONSABILIDADES:

Todos los participantes por el hecho de su inscripción aceptan las condiciones del programa y relevan al Comité organizador de toda responsabilidad por accidente o enfermedades de cualquier índole que pueda sufrir el mismo u otra persona o caballo durante la prueba o fuera de ella.

NOTA:

La prueba de PROMOCIÓN quedará abierta a toda clase de participantes que nunca hayan competido en una prueba superior.
 Un mismo caballo podrá participar en dos niveles distintos o en el mismo nivel, siempre que esté montado por jinetes diferentes, pero sólo podrá salir dos veces el mismo día.

TROFEO:

MEJOR PARADA A RAYA EN PRUEBA CABALLOS DOMADOS
MEJOR PRESENTACIÓN ENTRE LOS BINOMIOS DE TODAS LAS PRUEBAS

La Organización de esta competición implica la asunción por parte del Comité Organizador de las condiciones y protocolos generales de actuación de las autoridades sanitarias competentes, el Consejo Superior de Deportes y RFHE.



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LA VUELTA DE LAS COMPETICIONES ECUESTRES

Covid19

Como consecuencia de la pandemia mundial originada por el COVID19, el deporte en general se ha visto perjudicado tanto en el ámbito financiero como en el meramente deportivo, y el deporte ecuestre no ha sido excepción.

Con el fin de adaptarse a la nueva realidad a la que obliga la crisis del COVID19, la RFHE mantiene una comunicación y una coordinación constante con las autoridades deportivas, así como con todos los estamentos deportivos ecuestres afectados: Federaciones Autonómicas, Organizaciones, Clubes, Deportistas, Oficiales y Técnicos.

A partir de estos contactos se han elaborado diferentes documentos que tienen como objetivo marcar las pautas para volver a la actividad deportiva de competición, buscando tanto minimizar los riesgos de salud para todos los implicados en el desarrollo de las competiciones; como hacer viable la competición en este nuevo contexto.

La Federación Hípica de la Comunidad Valenciana se adhiere tanto a los documentos en vigor como a sus posibles actualizaciones y se pone a disposición de clubes, técnicos y deportistas para ampliar o aclarar la información de la que pueda disponer.

- **PROTOCOLO CSD para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional, *septiembre 2020* [aquí](#)**
- **Infografía Resumen del Protocolo RFHE [aquí](#)**
- **Protocolo de Actuación, *23 junio* [aquí](#)**
- **Anexo Doma [aquí](#)**

CONDICIONES SANITARIAS VETERINARIAS PARA EL RETORNO A LA COMPETICIÓN

Condiciones de obligado cumplimiento para los participantes:

1. En el momento de la llegada al recinto de competición será obligatorio presentar un certificado veterinario oficial junto con la guía de movimiento donde conste que en los últimos 14 días:

- El équido no ha presentado fiebre
- no ha presentado síntomas compatibles con Rinoneumonitis
- no ha estado en contacto con équidos procedentes de zonas declaradas con Rinoneumonitis ni sospechosas
- y no ha estado en contacto con équidos con síntomas compatibles con la Rinoneumonitis, ni positivos a EHV

2. Será obligatoria la comunicación por parte de la persona responsable del équido de cualquier signo clínico de enfermedad, fiebre, etc al veterinario de tratamiento y éste al veterinario del Concurso o delegado/presidente veterinario.

3. Se recuerda la obligación de cumplimiento de todas las normas de bioseguridad vigentes relacionados con el brote de EHV en España, así como las federativas y sanitarias generales en cuanto a documentación y requisitos federativos (LIC y/o DIE +Tarjeta de Validación Deportiva, protocolo de vacunación influenza, etc)

4. La participación en la competición supondrá la aceptación expresa por parte de los deportistas de los planes de contingencia del Comité Organizador y de la Autoridad Sanitaria.

5. Será obligatorio solicitar autorización al veterinario de tratamiento y/o al veterinario del Concurso o delegado/presidente veterinario para la salida de caballos del recinto del concurso (bien durante la competición, bien tras la finalización de la misma), aceptando la realización, en su caso, de un examen clínico veterinario individual previo a su salida, con control de temperatura incluido.

6. Se recuerda que los transportes de los caballos deberán estar acompañados de los correspondientes certificados de desinfección – desinsectación de los vehículos en los términos establecidos por las autoridades de transporte. Recomendaciones para los participantes

7. Se recomienda evitar el contacto entre caballos de diferentes procedencias, minimizar el contacto personal con otros caballos, sus equipos y otras personas no pertenecientes a la cuadra e implementar medidas de bioseguridad en el contacto (limpieza de manos, uso individual de equipos / caballo, utensilios de limpieza, evitar contactos entre mozos y / o personal auxiliar, etc)
8. Se recomienda asistir con los équidos vacunados contra el EHV

CONDICIONES PARA LAS ORGANIZACIONES (todas ellas de obligado cumplimiento)

1. Delimitación de un área o espacio para desembarque e inspección de los caballos donde se realizará examen veterinario, que deberá siempre incluir la toma de temperatura, a la llegada de los mismos y se procederá a la recogida de pasaportes y documentación sanitaria
2. Establecimiento e información clara de los horarios de recepción de los caballos para proceder de forma ordenada a la inspección veterinaria de llegada
3. Refuerzo de los controles de entrada de los caballos para la comprobación del cumplimiento de todos los requisitos sanitarios realizados por los veterinarios de la prueba bajo la supervisión del veterinario del Concurso y/o delegado/presidente veterinario.
4. Separación de la zona de aislamiento o cuarentena del concurso del bloque de cuadras, estableciendo obligatoriamente la existencia de 2 boxes de aislamiento + 1 box adicional por cada 100 caballos participantes
5. Para evitar la masificación de caballos se deberá distribuir los caballos por bloques de 15- 20 animales y procediendo a la separación de los mismos según zona de origen, de manera que se pueda contener y delimitar a los mismos en caso de emergencia sanitaria
6. Existencia de canales de ventilación en los boxes
7. Elaboración previa de un Plan de Contingencia en colaboración con el Veterinario del concurso y/o delegado/presidente veterinario, el veterinario de la explotación y la Autoridad Sanitaria local
8. Disposición de un número de veterinarios y comisarios adecuado al número de caballos participantes

9. Se deberá limitar el acceso de personas a distintas zonas como los boxes, las pistas de calentamiento, los paddocks y cualquier otra zona de acceso de los caballos a través de acreditación

10. Disposición previa de un hospital veterinario de referencia lo más próximo posible

11. Diseño de un croquis de recinto de cuadras con datos de contacto a disposición del veterinario del Concurso o delegado/presidente veterinario y los Comisarios

12. Será obligatoria la toma de temperatura 2 veces al día (mañana y noche) de todos los caballos.